



Instituto Sagrado Corazón

Hnas. Esclavas del Corazón de Jesús

**PLAN FORMACIÓN CIUDADANA
2023**

I.- Identificación

Nombre de la Unidad Educativa	Instituto Sagrado Corazón
Comuna	Rancagua
Provincia	Cachapoal
Región	Del libertador Bernardo O'Higgins
Ubicación	Pedro León Gallo 525. Pobl. manzanal
Rol base de datos	2150-4
Niveles/modalidades	Pre-Básica, Básica y Media
Jornadas de trabajo	Pre-kínder a 2° básico – Sin J.E.C. 3° básico a 4° medio – Con J.E.C.

El Instituto Sagrado Corazón, establecimiento particular subvencionado de carácter confesional y femenino, ubicado en la comuna de Rancagua.

Fue fundado en 1923 por la Congregación de las Hermanas Esclavas del Corazón de Jesús (argentinas)

Esta unidad educativa atiende desde el nivel de Pre-kínder a Cuarto Medio, comprendiendo un curso por nivel, exceptuando el nivel de Quinto y Séptimo Básico.

Inspirados en los orígenes de la congregación, las Hermanas Esclavas del Corazón y su comunidad educativa proyectan su labor educadora y evangelizadora en un sueño común, por eso han definido como la visión del Instituto como:

“Soñamos ser una Comunidad Educativa centrada en la formación de personas, que vivencie el Amor y la Reparación, comprometida con la promoción de cambios sociales profundos inspirados en el Evangelio.”

Inspirados en tan trascendente objetivo el Instituto Sagrado Corazón ha establecido como su Misión:

“Formar integralmente personas en un espíritu de comunidad, desde una perspectiva evangelizadora y en el Carisma del Amor y la Reparación, a través de procesos educativos de calidad, comprometiéndolas con su propio crecimiento.”

II.- Fundamentación:

Los Colegios constituyen un espacio primordial de socialización fuera del hogar, en ellos se produce la interacción entre los miembros de la comunidad, “se configuran actitudes, emociones, valores creencias, conocimientos y capacidades, tanto individuales como colectivas, que posibilitan las identidades y prácticas ciudadanas.”¹ El Instituto Sagrado Corazón busca que sus estudiantes se reconozcan como ciudadanos, conocedores de sus derechos y deberes, adquiriendo los valores y herramientas que les permitan ser partícipes activos, responsables e informados de una sociedad democrática inserta en un Estado de Derecho, teniendo como marco legal la Constitución Política de Chile y leyes como la 20.609 contra la Discriminación y la 845 de Inclusión.

Principios Básicos

Las acciones implementadas en el Plan de Formación Ciudadana son concordantes con nuestro Proyecto Educativo Institucional y con los propósitos que se declaran:

- **La formación moral, valórica y espiritual** de sus estudiantes para transformarlos en agentes efectivos del cambio social a la luz del Evangelio.
- **El desarrollo de capacidades y habilidades intelectuales** en que los estudiantes permitan interpretar de mejor forma los signos de los tiempos, para comprender y adoptar las continuas transformaciones socioculturales.
- **Integrar a todos los miembros de la comunidad educativa** en el desafío de transformarse en agentes de cambio social, inspirados por el carisma del Amor y la Reparación.
- **Permitir el desarrollo íntegro** de cada uno de los estudiantes a partir de sus habilidades y talentos particulares.

Este plan aborda diversas actividades que permitirán la apertura del establecimiento hacia la comunidad, el fomento de una cultura de diálogo y de sana convivencia escolar.

Como una forma de mantenerlo operativo todos los estamentos realizarán evaluaciones semestrales para analizar y evaluar las fortalezas, debilidades y sugerencias con el fin de mejorar y realizar cambios si así fuese necesario.

¹ Ministerio de Educación- Presentación de Plan de Formación ciudadana

III.- Objetivos

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.
8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

IV.- Habilidades:

- Habilidades sociales
- Compromiso con los valores democráticos culturales de nuestro país y de los problemas emergentes de nuestra Comunidad Educativa
- Análisis y trabajo con fuentes escritas y visuales.
- Pensamiento Crítico ante temas relevantes de formación ciudadana.
- Comunicación con su grupo de pares ante temas de la comunidad.

V.- Plan de Acción

ÁREA: CONVIVENCIA	
Dimensión: Participación	Acción: Centro de Alumnos
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Descripción	Promover actividades de participación activa y democrática donde se fomenten temas relacionados con la comunidad escolar y de actualidad, con una mirada inclusiva.
Tiempo	Inicio: Abril 2023 Término: Diciembre 2023
Responsables	Encargada de Convivencia Escolar Coordinadora Área Pastoral Profesor Asesor Centro de Alumnos
Recursos para la implementación	Directivas de cursos Centro de Alumnos Encargada de Convivencia Escolar Coordinadora Área Pastoral Profesor Asesor Centro de Alumnos
Medios de Verificación	Actas de Consejo de Curso Actas de Reuniones Acta Consejo Escolar
Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Elección democrática y participativa de Directivas de curso, Centro de Alumnos y Consejo Escolar.• Publicación en diarios murales de curso y deberes y derechos de los niños (as).• Programación de actividades solidarias realizadas por la comunidad educativa.• Generación de espacios para debates en torno a temas relevantes.• Promoción del cuidado del entorno. (ambiente limpio)• Gestión de mejoras y cambios a través de su participación en el Consejo Escolar.

ÁREA: GESTIÓN PEDAGÓGICA

Dimensión: Gestión del Currículum	Acción: Planificación curricular que refuerce el concepto de ciudadanía y los valores asociados a la vida democrática.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none">1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella en una sociedad democrática.2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional.4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño.
Tiempo	Inicio: Abril 2023 Término: Diciembre 2023
Responsables	Unidad Técnica Pedagógica Orientación
Medios de Verificación	Planificaciones. Fichas de Participación Ciudadana por niveles (fuente Mineduc) Leccionario Consejo de Curso y Orientación.
Actividades	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento al desarrollo de habilidades de formación ciudadana en las fichas desarrolladas por las estudiantes.• Publicación de información de las instituciones del Estado panel Centro de Alumnas.• Celebración de efemérides.• Participación de la Comunidad Escolar en actos cívicos, fomentando el respeto a los símbolos patrios.• Ejecución del plan de orientación anual del establecimiento.• Ejecución del Programa de afectividad y sexualidad Teen Star.• Participación en debates sobre temas de interés público.• Evaluación Semestral de normas de convivencia consensuadas según necesidades de cada curso.• Participación en diversas actividades con redes locales como: Municipalidad, teatro Regional, Radios y otros establecimientos educativos, etc.

ÁREA: LIDERAZGO	
Dimensión: Liderazgo de Dirección	Acción: Espacios de participación ciudadana (Consejo de Profesores, Consejo Escolar, Centro de Alumnos, Consejo de Curso)
Objetivos	1. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
Tiempo	Inicio: Abril 2023 Término: Diciembre 2023
Responsables	Dirección
Medios de Verificación	Actas Consejo de Profesores- Consejo Escolar- Centro de Alumnos. Leccionario Consejo de Curso.
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Creación de espacios para transmisión de información, de resultados académicos, rendición de cuenta pública a todas las organizaciones internas de la unidad educativa: Consejo Escolar, Centro General de Padres, subcentros y Centro de Alumnos.

ÁREA: CONVIVENCIA ESCOLAR	
Dimensión: Convivencia Escolar	Acción: Mediación e intervención en la resolución de conflictos.
Objetivos	<ol style="list-style-type: none"> Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos, con especial énfasis en los derechos del niño Garantizar una gestión y una cultura democrática y ética en la escuela Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Descripción	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar acciones por parte del equipo de convivencia escolar con el fin de prevenir y/o resolver conflictos entre los integrantes de la comunidad escolar, tomar decisiones ante denuncias, de acuerdo a las Normas de Convivencia Escolar.
Tiempo	Inicio: Marzo 2023 Término: Diciembre 2023
Responsables	Dirección Equipo de Convivencia Escolar Profesores (as) Mediadoras de cada curso
Medios de Verificación	Registro de Entrevistas Dirección- Convivencia Escolar- Orientación- Profesor (a) Jefe. Actas Consejo de Profesores
Actividades	Creación espacios para la resolución de conflictos. (Comité de convivencia, equipo de Orientación, atención individual por el profesor jefe.)